



REPRODUCCIÓN: BORIS DE SWAN / RAÍCES

Como sucede en las diversas culturas del mundo, en la tradición mesoamericana la sexualidad trasciende sus impulsos y sus funciones reproductoras para formar una extensa red de significados y normas que abarca y condiciona los más diversos ámbitos de la vida humana.

EL COSMOS BIPARTIDO

Clasificamos. Clasificamos por una necesidad imprescindible desde la aparición de nuestra especie, desde el inicio de nuestras vidas individuales: no somos capaces de concebir atomizados a los seres de nuestro entorno, y esta limitación nos fuerza a integrar grupos –clases– de elementos a los que atribuimos características comunes. Es cuestión de economía: de economía del pensamiento. Maurice Godelier ha precisado que las clasificaciones forman la base ideal para que se ejerzan y combinen tres funciones del pensamiento: representar, organizar y legitimar las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza.

A lo largo de la historia aparecen en el mundo cosmovisiones en las que la clasificación parte de un doble ramal de origen que todo lo escinde en opuestos complementarios. Es el primer paso de las muy diversas y complejas construcciones taxonómicas con las que cada sociedad se explica a sí misma y explica su entorno. Es frecuente encontrar que el par de ramales sea calificado por categorías simbólicas en oposiciones tales como luz/oscuridad, alto/bajo, central/periférico y viejo/joven. Así se encuentra en la tradición mesoamericana.

Un dios *chaac* con la diosa lunar. La posición de los personajes y la estera en la parte inferior sugieren una cópula. *Códice de Dresde*, p. 68.

La sexualidad en la tradición mesoamericana

ALFREDO LÓPEZ AUSTIN

na. Entre las categorías simbólicas de los opuestos complementarios en Mesoamérica estaban los pares calor/frío, fuerza/debilidad, perfume/fetidez, gloria/sexualidad y, en una proyección que el ser humano hace de su propia naturaleza a la totalidad del imaginable, masculino/femenino.

El par masculino/femenino no sólo sexualizó el cosmos para explicar la naturaleza y “conducta” de cada cosa: las categorías fundantes se asociaron en dos grandes grupos de oposición. Quedaron de un lado las categorías masculino, calor, fuerza, vida, perfume, gloria, etcétera, contra las categorías femenino, frío, debilidad, muerte, fetidez, sexualidad, etcétera, del otro. Con ello se formaron atribuciones taxonómicas mucho más complejas. Los dos ramales sirvieron para distribuir las jurisdicciones divinas, con las que se concibió un panteón dividido en su pináculo por el Gran Padre y la Gran Madre. Dejaron dicho los antiguos mayas peninsulares en Dzitbalché: “Allí cantas, torcacita, en las ramas de la ceiba. Allí también el cuclillo, el charretero y el pequeño *kukum* y el sensontle. Todas están alegres, las aves del Señor Dios. Asimismo la Señora tiene sus aves: la pequeña tórtola, el pequeño cardenal y el *chichin-bacaly* también el colibrí. Son éstas las aves de la Bella Dueña y Señora”. Siguiendo el modelo de sus divinos padres, cada dios del panteón mesoamericano es-

ta acompañado de su cónyuge o se escindía en dos personas opuestas y complementarias para actuar por separado en campos enfrentados de su ámbito total de competencia. En esta forma, el espacio iniciaba su segmentación a partir del masculino cielo y la femenina tierra, y el tiempo separaba el año en su masculina temporada de secas y su femenina temporada de lluvias. Así pensaban los mesoamericanos y así lo hacen sus modernos descendientes en México y Centroamérica. Por esta razón me refiero ahora no sólo a la antigüedad, sino a la larga tradición mesoamericana. No niego la gran transformación del pensamiento indígena a partir de la evangelización, sobre todo por la incidencia del cristianismo en la vida sexual de los dominados; pero junto al cambio hay que evaluar la permanencia, motores dialécticos ambos de la historia. Hoy los hitos de las dos temporadas del año, como lo señala Johanna Broda, son la Fiesta de la Santa Cruz y el Día de Muertos.

La cosmovisión, obviamente, no se limita a los procesos divinos o astrales, sino que comprende hasta los más puntuales aspectos de la vida humana. La atribución de la categoría sexual alcanza al propio alimento, y con ello el maíz (monocotiledónea) es considerado macho, mientras que el frijol (dicotiledónea) se tiene por hembra. La división llega hasta los objetos ar-

		Grupos	
		MASCULINO	FEMENINO
Oposiciones		hoguera	agua
		luz	oscuridad
		vida	muerte
		fuerza	debilidad
		águila	jaguar
		gloria	sexualidad
		arriba	abajo
		consunción	inflamación
		irritación	dolor agudo
	perfume	fetidez	

Grupos en que se integran las categorías masculino y femenino, con sus respectivas oposiciones. Antiguos nahuas.

		Grupos	
		MASCULINO	FEMENINO
Oposiciones		Ixpiyacoc es el principio masculino, el creador, padre, abuelo y bisabuelo	Ixmucané es el aspecto femenino, la formadora, madre, abuela y bisabuela
		Sol	Luna
		cielo	tierra
		maíz	frijol
		coyote	tlacuache
		tapir	pecarí
		turquesa [?]	jade
		talla escultórica	grabado
		yesca	incienso

Asociaciones de los dos dioses quichés que eran principios masculino y femenino, con sus respectivas oposiciones. Según Munro Edmonson en su *Quiche-English Dictionary*.



Paradigma del ciclo de la vida y de la muerte.
INFORMACIÓN: ALFREDO LÓPEZ AUSTIN

tificiales: Françoise Neff nos cuenta que para los tlapanecos de hoy los teponaztles son masculinos o femeninos; que se juntan como pareja durante las fiestas más importantes, y que es momento de su encuentro y convivencia cuando hay relámpagos y lluvia.

Hay que repetir que la taxonomía divide, pero que en sus divisiones explica. Acompaña a la distinción de tiempos y espacios la lógica de las alternancias y del cierre de los ciclos. El sexo es acción, es juego, es lucha, y el mundo entero se considera producto de su rítmico y perpetuo movimiento. Lo femenino, que es muerte, será la fuente de la vida; lo masculino, que es vida, será el antecedente de la muerte. Lo femenino es principio, estatismo primigenio; lo masculino es el ascenso al dominio que inicia el movimiento. Cuando el ejercicio del poder fatiga al dominante macho, viene el relevo femenino, la vuelta a la etapa anterior, y con ello el ciclo se cierra y se perpetúa.

EL ORDEN SOCIAL

Puede suponerse que el remotísimo origen de la concepción dual del cosmos haya sido la división sexual del trabajo y la reciprocidad social resultante de ésta. A partir de

muy lejanas y nebulosas épocas, acción y cosmovisión se construyen mutuamente en el flujo y reflujo cotidiano. La práctica, por abstracción, crea el modelo; el modelo guía la práctica, y ambos se modifican perpetuamente en el decurso de la historia.

La taxonomía explica, y al explicar norma una distribución de características, funciones, derechos y obligaciones sociales a partir del sexo de los individuos. Esto com-

prende la estructura parental, el orden familiar, la endogamia comunal, las uniones conyugales entre estratos sociales diferentes, las causales de divorcio, etcétera. La condición precisa del individuo se marcaba y se marca con los complejos usos de atavíos, actitudes y acciones que refrendan la estricta posición de cada uno. Y la taxonomía legítima, encuadra, veda y reprime. La fuerza, hecha dominio, se perpetúa como poder; el poder se apoya en toda la red clasificatoria y explicatoria, y pronto se sacraliza. La institucionalización del poder sacralizado reclama para sí su doble carácter natural y divino, y se extiende simbólicamente en todos los ámbitos del cosmos. En la esfera divina, el cielo luminoso registrará sobre la oscura tierra; en los espacios domésticos, comunales, económicos o políticos, la sociedad estará entregada casi indefectiblemente a la autoridad del macho. El orden divino la respalda.

Las funciones sociales –el trabajo entre ellas– estaban apoyadas por la gran división. Otto Schumann dice que entre chujes, tuzantecos, jacaltecos y kanjobales, la divinidad de la vegetación es femenina. Quiénes desean cortar un árbol deben pedirle permiso y han de ser varones, porque son sus opuestos, como han de serlo los carpinteros, y sólo ellos pueden manipular la madera. Otro tanto pasa con los pescadores, porque son los opuestos a la Dueña del Agua; si las mujeres pescan, la

Dueña se encela, pasión divina que también se hace presente si los varones que pescan o talan pretenden desempeñar su oficio sin haber tenido abstención sexual durante varios días. Como ha sucedido en otras partes del mundo, algunas ocupaciones nocivas se atribuyen a las mujeres. Es el caso de las *momezcopinque*, mujeres que se quitan las piernas y salen volando en las noches para causar maleficios.

El modelo de la conyugalidad divina pervive en el más amplio campo de lo social. El consabido dominio del macho no nulifica a la hembra: se concibe a la hembra como el complemento indispensable de una unidad indisoluble en una relación a todas luces asimétrica, al punto de que el varón no es tenido por adulto, pleno y responsable, si no está unido en matrimonio. Los actuales cargos comunales no pueden recaer en solteros y la legitimidad de la unión de la pareja obliga aún al cazador a llevar la presa sólo al domicilio conyugal. Sin embargo, la asimetría también adquiere valor cósmico, al punto de que una igualdad entre los sexos puede ser considerada como causante de la paralización de los ciclos. Las consecuencias de esta marcada asimetría existieron y han prevalecido en la institución familiar. Baste recordar que en la antigüedad eran comunes la jefatura doméstica masculina, la poliginia, el adulterio tipificado sólo cuando la mujer era casada, el matrimonio provisio-



Atavíos masculino y femenino nahuas coloniales. *Códice Tudela*, ff. 2r-2v.
REPROGRAFÍAS: BORIS DE SWAN / RAÍCES



El viejo putañero y el alcahuete. *Códice Florentino*, lib. X, f. 24v.
REPROGRAFÍA: MARCO ANTONIO PACHECO / RAÍCES



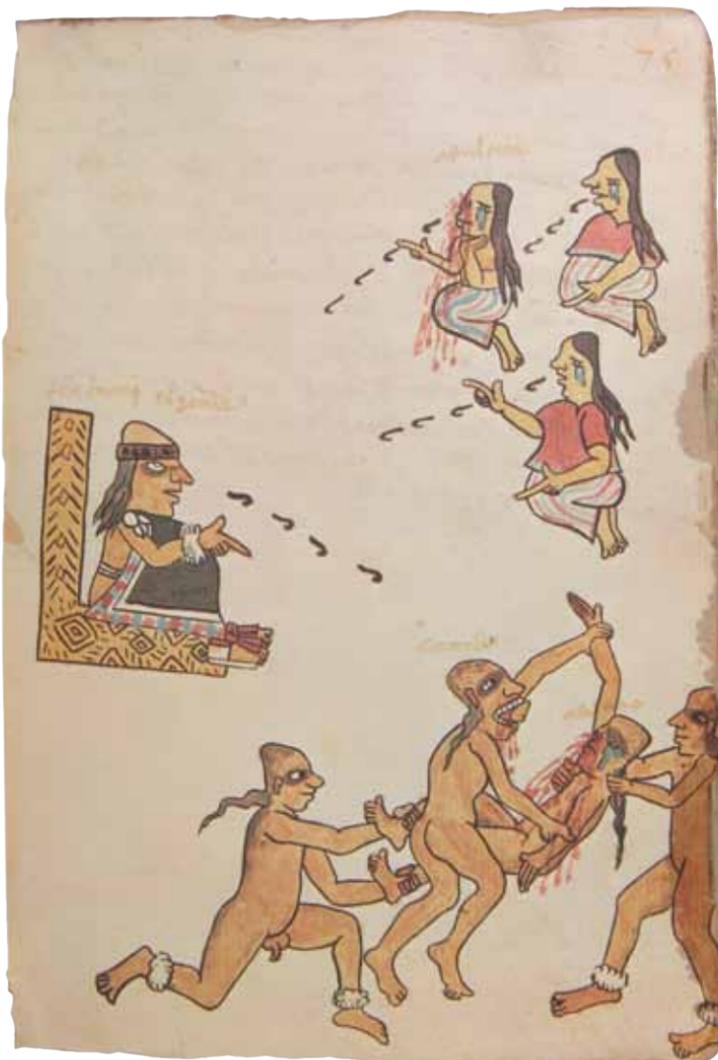
La hermafrodita. *Códice Florentino*, lib. X, f. 40v.
DIGITALIZACIÓN: RAÍCES

nal, la entrega de doncellas nobles en matrimonio para establecer alianzas, etcétera. La división sexual del trabajo desarrollaba un complejo cuadro de prescripciones en el cual la mujer, aunque capaz de ocupar puestos importantes, jamás igualaba a los varones. Así, las sacerdotisas eran indispensables en la antigua liturgia; pero nunca alcanzaron la altura de los sacerdotes principales.

EL ORDEN POLÍTICO

Las mujeres accedían al poder excepcionalmente. Muchos estimaban que con el gobierno femenino se quebrantaban las leyes divinas. En el siglo XV, Tariacuri, señor de los tarascos uacúsechas, se dirigió a sus sobrinos y a su hijo para instruirlos en las futuras guerras de conquista. Para hacer la guerra al pueblo de Zacapu dio entre los pretextos el hecho de que allí el gobierno recaía en la señora Quénomen, viuda del anterior señor, Corócomaco. Según Tariacuri, esto contravenía el orden cósmico, lo que se manifestaba en los augurios nefastos acaecidos en aquel reino.

Quedó su mujer [de Corócomaco]—les dijo— que es ya vieja y dicen que se pone en lugar del marido, por decir que era señor; y dicen que ella manda el pueblo. ¿Dónde se usa que las viejas y las mujeres hagan traer leña para los cúes [templos], que es oficio de los varones? [...] Dicen que aquella vieja llamada Quénomen, por hacerse temer, tiene dos bandos de negro por la cara y que tiene a su lado una rodela y una porra en la mano. ¿Dónde se usa que las viejas entiendan en las guerras? [...] Estos agujeros tienen en Çacapu porque no sacrificaban aquella vieja y la descuartizaban y la echaban en el río.



Adúlteros yopes que sufren la pena de la pérdida de la nariz. Códice Tudela, f. 75r.
REPROGRAFÍA: BORIS DE SWAN / RAICES

La división cósmica masculino/femenino se reflejaba con frecuencia en la doble naturaleza de los cargos públicos, de lo cual el gobierno de los mexicas es el ejemplo más conocido. El *tlatoani*, llamado “rey” por los españoles, era el representante de la parte masculina de la divinidad. A su lado, otro funcionario de altísimo rango, varón, poseía funciones y un título que revelaban el fundamento de su investidura: era el *cihuacóatl*, “serpiente femenina”, nombre que pertenecía a la diosa madre terrestre. Este patrón dual se seguía en el nombramiento de los generales, los supremos sacerdotes y los máximos funcionarios hacendarios.

En un ámbito regional, las etnias del Posclásico asumieron características que descansaban en la taxonomía sexual. Cuan-

do menos así lo indica el contraste entre los mexicas, hijos del Sol, que se atribuían la función de guerreros, frente a los otomíes, vinculados a la producción agrícola y a las fuerzas de la tierra. Los mexicas, asociados a la parte masculina del cosmos, perseguían la gloria militar y tenían un sentido marcadamente guerrero y moderado de la vida. En cambio los otomíes, tanto varones como mujeres, gozaban de la reputación de mantener una activa vida sexual. Hoy, perdido ya el lejano orden político-económico, los otomíes conservan con orgullo su identidad de pueblo sexualmente poderoso, como bien la ha estudiado Jacques Galinier, y se ostentan como hijos de un Demonio mesoamericano—frío y lúbrico— para envidia de sus vecinos.

LA BIOLOGÍA DEL SEXO

Las concepciones sobre la anatomía y la fisiología reservan al sexo atribuciones abundantes y complejas. Resaltan entre ellas las relativas a la pertenencia de la sexualidad al sector femenino del cosmos. Aunque se pensaba que la concepción de un nuevo ser era el producto de la confluencia de dos jugos, el del padre y el de la madre, la participación del varón se consideraba insignificante frente a la de la mujer. En ella recaía todo el peso de la vida sexual, particularmente el de la reproducción. La sexualidad, por tanto, se asociaba a las categorías clasificatorias de lo terrenal, frío, muerto, incluso de lo maloliente, podrido y oscuro del vientre preñado, donde el semen ya corrupto servía para crear una nueva vida. Hoy la calidad femenina continúa filtrándose en la anatomía del varón. Frank J. Lipp registra que entre los mixes la diosa Tahí(n) Higi•ny, responsable de la cópula y la concepción, actúa dentro de las venas del pene. Por otra parte, Guido Münch estudia las creencias del istmo veracruzano, donde se considera que quienes abusan de las relaciones sexuales pueden morir a consecuen-



Xochiquétzal, diosa mexicana que aparece con frecuencia en los mitos en aventuras sexuales. Códice Borbónico, lám. 19.

REPROGRAFÍA: MARCO ANTONIO PACHECO / RAICES

cia de su lascivia, ya que éstas son extremadamente frías, lo que revela su calidad femenina. En cambio, la abstención es de naturaleza caliente.

El carácter nosogénico del abuso sexual es otro aspecto digno de ser resaltado. En el siglo XVI, Juan Bautista Pomar, autor de la *Relación de Texcoco*, dijo que en dicho reino...

procuraban que los mozos, cuando viniesen a tener parte con mujeres o casarse, tuvieran edad perfecta, y lo mismo las mujeres. Porque decían [que] si usaban de los actos venéreos en edad tierna y muy juvenil, impedían a la naturaleza, de tal manera que no llegaban a las fuerzas y grandezas del cuerpo que convenía y ella quería. Y aun dicen que era embargo para la habilidad del entendimiento.

Este desgaste, por supuesto, era entre los antiguos nahuas muchísimo más grave en los varones, equiparados a magueyes a los que prematuramente se extraía el jugo. Si los pecados se consideraban fuente de enfermedades, no es de extrañar que los ritos lustrales, entre ellos la confesión, tuviesen un cierto tinte terapéutico, como lo cuenta Landa de los antiguos mayas: “...y porque creían que por el mal y pecado les venían muertes, enfermedades y tormentos, tenían por costumbre confesarse cuando ya estaban en ellos. De esta manera, cuando por enfermedad u otra cosa estaban en peligro de muerte, confesaban sus pecados”. Por otra parte, los deseos y las transgresiones sexuales hacían que el lascivo radiara fuerzas que dañaban a sus semejantes y a los animales débiles; que arruinaban los campos de cultivo, que se agostaban, y que hacían que las mercancías ya no pudieran ser vendidas en el mercado. El pecador, físicamente, resultaba un difusor del mal.

LA CONDUCTA SEXUAL

Sumamente normada, la conducta sexual no sólo afectaba la salud del individuo, sino sus muy complejas relaciones sociales (morales y jurídicas) y las del ser humano con los dioses (el pecado y la lustración). Fray Bartolomé de las Casas afirmó que la transgresión por antonomasia era la sexual: “cuando decían pecado, sin aditamento,

El erotismo se establece en el placer, en la sensualidad, en la atracción de los sexos, en el cortejo. No es posible apreciarlo plenamente en la antigüedad mesoamericana, a la que nos aproximamos en buena parte a través de fuentes duramente condicionadas por la percepción de la cultura conquistadora.

entendían por el pecado de la carne, y el de la fornicación mayormente”. En náhuatl se usaba el difrasismo *in teubtli, in tlazolli* (“el polvo, la basura”) para designar tanto la transgresión en general como la sexual en sentido estricto; pero el sintagma tenía siempre la fuerte carga semántica de la mancha sexual. No es de extrañar que uno de los pecados más mencionados en las fuentes sea el acceso ritual a los dioses sin las condiciones de pureza requeridas.

En el ámbito social, el infractor no sólo era ofensor directo, sino un peligro para la salud pública. Su conducta era disruptiva; atentaba contra el orden establecido. Por ello las transgresiones sexuales eran castigadas severamente. Se aplicaba toda una gama de sanciones, desde las puramente morales hasta aquellas que competían a la

fuerza pública. Hay abundantes referencias a la aplicación de la pena de muerte por adulterio; pero era posible que la ejecución del castigo se tiñera de venganza particular al dejarse en manos del cónyuge ofendido. El propio marido infligía la pena infamante al mutilar a su esposa y al ofensor arrancándoles, a mordidas, las narices.

Las fuentes antiguas, y en particular la *Relación de Michoacán*, hablan de la reprobación de las uniones sexuales entre individuos de distintas etnias. La causa parece radicar en el daño que se hacía al dios patrono con la procreación de un “ser mixto”. Persiste la contravención. Puede citarse, entre otros, el caso de los chatinos, quienes, según Carmen Cordero Avendaño de Durand, la mujer que tuvo relaciones con



La diosa Ixnéxtli, expulsada de Tamoanchan, porta en su mano izquierda un excremento que representa la sexualidad y el pecado. Códice Telleriano-Remensis, 2ª parte, lám. 7.

REPROGRAFÍA: BORIS DE SWAN / RAICES

El mencionado recato de los mexicas contrastaba con la libertad sexual y la desnudez de los antiguos huastecos. Hoy, mientras algunas etnias ven con malos ojos a los homosexuales, son famosos los muxes del istmo de Tehuantepec, no sólo respetados por la comunidad, sino en ocasiones muy apreciados como sostén y amparo de sus madres viudas.

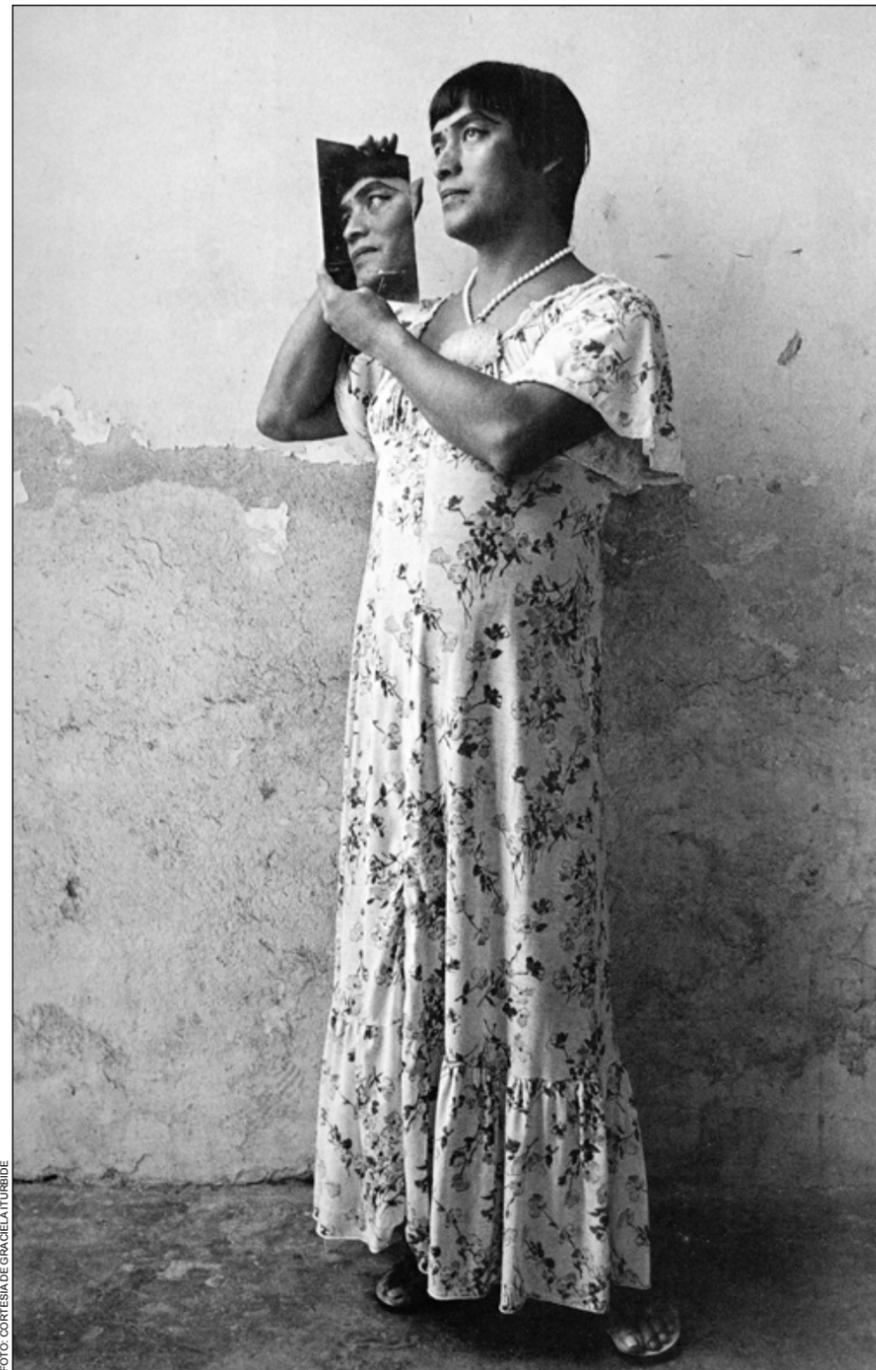


FOTO: CORTESÍA DE GRACIELA ITURBIDE

Dignidad muxe. Graciela Iturbide, *Magnolia*. Juchitán, Oaxaca, 1986.

un indígena no chatino o con un mestizo difícilmente puede encontrar otro marido.

Debe tomarse en cuenta, sin embargo, que tal vez sea en el campo de la moral sexual donde existan más diferencias, temporal y espacialmente, en la tradición mesoamericana. El mencionado recato de los mexicas contrastaba con la libertad sexual y la desnudez de los antiguos huastecos. Hoy, mientras algunas etnias ven con malos ojos a los homosexuales, son famosos los *muxes* del istmo de Tehuantepec, no sólo respetados por la comunidad, sino en ocasiones muy apreciados como sostén y amparo de sus madres viudas. En igual forma, hoy en día puede encontrarse en algunas regiones del país que los homosexuales y las prostitutas ejercen funciones prestigiadas de jueces y adivinos.

EL EROTISMO

La sexualidad no es la lucha que libra un ser biológico y ahistórico con sus pulsiones en contra de las imposiciones de una sociedad externa. Los impulsos sexuales del individuo son producto de la indisoluble confluencia de naturaleza y cultura que se da en él. La estricta normatividad a la que la sexualidad está sujeta parte de una concepción general, abstracta, imperante en cada cultura. En la tradición mesoamericana no se encuentra el oprobio a lo sexual que se da en otras tradiciones, ni se lo confina a las funciones reproductivas. Aunque se dice en algunos grupos indígenas—como los chontales de Oaxaca, según Peter Turner—que fue el Diablo quien enseñó el sexo a los seres humanos y hasta que él les dio sus órganos sexuales, es éste un diablo mesoamericanizado, no el ser absolutamente maléfico y terrible del Viejo Mundo. Es, simplemente, el señor del inframundo, y sus dominios son los de lo frío y lo sexual.

Cada cultura mesoamericana tuvo una actitud muy peculiar frente al erotismo. Entre las concepciones más amables estaban las de huastecos y otomíes, quienes las justificaban al decirse creados por dioses patronos lúbricos o con destinos étnicos ligados a la producción. Pero aun los nahuas, y entre ellos los mexicas, veían en el placer sexual un don divino, equiparable al alimento, a la alegría, al vigor vital y al repo-



Matrimonio nobiliario mixteco. *Códice Bodley*, p. 6-III.

REPROGRAFÍA: BORIS DE SWAN / RAÍCES

so cotidiano. Así lo afirma el *Códice Florentino* al decir: “Nuestro Señor se dignó darnos la risa, el sueño y nuestro sustento, nuestra fuerza, nuestro brío. Y esto más: lo terrenal [el sexo] para que sea la reproducción”. Era cuestión de moderar el disfrute de aquel regalo (la *tlalticpacáyotl* o “lo terrenal”) como se hacía con cualquier otro bien concedido por los dioses.

El erotismo se establece en el placer, en la sensualidad, en la atracción de los sexos, en el cortejo. No es posible apreciarlo plenamente en la antigüedad mesoamericana, a la que nos aproximamos en buena parte a través de fuentes duramente condicionadas por la percepción de la cultura conquistadora. Aunque por determinaciones no exactamente iguales, hoy es muy limitado lo que se pregunta, se responde, se entiende y se registra etnográficamente, sin que desconozcamos la lucidez en este campo de obras como *Los peligros del alma* de Calixta Guiteras Holmes y su informante, Manuel Arias Sojom. Sin embargo, es posible percibir en las fuentes algo de este

placer que es amalgama de lo biológico y lo cultural. Y hasta tenemos información de los polos, de las disoluciones del placer. En el extremo en que el placer se sublima para aproximarse al arte, renunciando a la sensualidad de la carne, encontramos ejemplos literarios como el “Canto de las mujeres de Chalco”, de fuertes referencias sexuales. En el otro, cuando en el placer se abandona hasta el cortejo para convertir—¿para pervertir?— la sensualidad en mercancía, hay vagas noticias de la prostitución. Sabemos de las prostitutas al menos que conservaban en sus nombres un vestigio del erotismo pleno: eran entre los nahuas las *ahuanimé*, palabra que significa “las alegres”.

YE ÍXQUICH

Este amplio panorama de la sexualidad en la tradición mesoamericana apenas apunta con escasos ejemplos a la amplia temática de la que sea tal vez la faceta más compleja del ser humano. Se ha preferido la

generalización a la precisión monográfica con el propósito de mostrar que existe, más que una suma de partes, la trama densa de una red de relaciones. Es un sistema que los hombres han tejido por milenios, desde cada tradición, con lo más intenso de sus vidas. ●

Alfredo López Austin. Doctor en historia por la UNAM. Especialista en historia y cosmovisión mesoamericanas. Actualmente es investigador emérito y profesor en la UNAM e investigador nacional emérito en el SNI.

PARA LEER MÁS...

- BÁEZ-JORGE, Félix, *El lugar de la captura*, México, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 2009.
- GONZÁLEZ TORRES, Yolotl, “La culpa como causa de enfermedad”, en Y. González Torres, *Religiones comparadas en Mesoamérica y Asia*, México, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 2009, pp. 691-706.
- MORENO DE LOS ARCOS, Roberto, “Las ahuanimé”, en *Historia Nueva*, núm. 1, pp. 13-31.
- OLIVIER, Guilhem, “Homosexualidad y prostitución entre los nahuas y otros pueblos del Posclásico”, en P. Escalante Gonzalbo (coord.), *Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, vol. I de P. Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México/ICE, México, 2004, pp. 301-338.
- QUEZADA, Noemí, *Amor y magia amorosa entre los aztecas. Supervivencias en el México colonial*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1975.